

# PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

### **FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005	
Versión: 2	

Fecha: Memo Int. 49329 -

27/09/2017

Página: 1 de 1

#### **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a CESAR VERA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento SDQS 5309002023. Número de radicado entrada SDIS I2023036402.

# EL SUSCRITO DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

#### **HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existeX
	El destinatario desconocido
	No hay quien reciba la comunicación
	Cambio de domicilio
	Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 5309002023. Número de radicado entrada SDIS I2023036402.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de enero de 2024, a las 7:00 am.



## **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de enero de 2024, a las 4:30 pm.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán Responsable Julian Gabriel Castaño Londoño 43) Servicine Postatos Nacionales S.A. Nii 200 052.217.9 DG 25.G. 95.A. 85.A. Minister S.A. Nii 22000 91 850 11210 servicialidaming 4.72.500 co. Minister Rese Monte ajoria Express. EOGOTABE BOGOTABE 110311408 YG300987216C0 Remitente 000 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social 11111 757 NIT/C.C/T.I:899999061 RE Rehusado NE No existe NE No reside NR No reclamado DE Desconocido No contactado Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408 Fallecido Nombre Razan Social ...
Direccion:
Ciudad:
Departamento: E
Codigo postal: 1
Envio Apartado Clausurado Fuerza Mayor Depto:BOGOTA D.C. Ciudad:BOGOTA D.C. Código Operativo 1111757 natario Nombre/ Razón Social: CESAR VERA Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: UAC.CENTRO Código Postal: **CENTRO A** KR 3 A 1 32 BOGOTAD C. Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Fecha de entrega: 06 - 12 - 23
Distribuidor: AHDLES VIIIAHDRIA Valores 2 PISOS Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 CAFE 80 730. 726 Valor Declarado:\$0 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ Valor Flete:\$3.100 2do Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$3.100 COP Origueto de tadicado enitada atras sonantes de la composición de tadicado enitada atras sonantes de la composición de la





Código 12240



nente con AZSign (A5438-691520-3390.847 (A5438-69150-3390.847 (A5438-69150-350.847 (A5438-69150-350.847

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2023

Señor
CESAR VERA
CC No. 17156360
Dirección: Carrera 3A No. 1-32
Barrio: Las Cruces
Localidad: Santa fe
Código postal: 110321
Ciudad

**Asunto**: Respuesta a oficio con número de requerimiento SDQS 5309002023. Número de radicado entrada SDIS I2023036402.

Respetado señor Cesar Vera, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a la solicitud realizada en su nombre por Ketty Mejía Orozco, profesional de la Comisaría Primera de Familia Usaquén Uno, de vincularlo a usted al Servicio de Comunidad de Cuidado, realizada mediante oficio con radicado No. 5309002023 del 23 de noviembre de 2023, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

La Subdirección para la Vejez cuenta con el Servicio Comunidad de Cuidado que, según el Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de La Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el Artículo 6 de la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", oferta un servicio institucionalizado a personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

Los criterios de ingreso al servicio de Comunidad de Cuidado, establecidos en dicho portafolio, son:

- 1. Persona de 60 años, residente en la ciudad de Bogotá.
- 2. Persona mayor que no perciba pensión, ingresos o subsidios económicos.
- 3. Persona mayor con nivel de dependencia funcional, que no requieran unidad de cuidado crónico o de salud mental.
- 4. Persona mayor en situación de abandono o ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.
- 5. Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 6. Persona mayor que manifieste expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio cuando tenga capacidad legal para decidir.
- 7. Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios.

Efectuada la revisión pertinente de la petición recibida el día 23 de noviembre de 2023 en la Subdirección para la Vejez, mediante oficio vía correo electrónico con número de radicado de entrada SDIS I2023036402, se identificó que no se adjuntó la documentación requerida para iniciar el proceso de validación de condiciones para el ingreso al servicio; por lo tanto, le solicitamos allegar los documentos relacionados a continuación, antes del 30 de noviembre de 2023:

- 1. Fotocopia legible de su documento de identidad por ambas caras.
- 2. Resumen legible de la historia clínica o epicrisis actualizada con atención médica de los (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera; este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.



DE BOGOTÁ D.C.





- Firmado Electronicamente con AZSign Abarerto 2023128-1428-899520-8390
- 3. Fotocopia del recibo público de su lugar de residencia donde sea legible la dirección de la vivienda.
- 4. Manifestación expresa de su voluntad para ingresar al servicio.

Estos documentos podrán ser radicados en la oficina de correspondencia de la SDIS, ubicada en la Cr. 7 No. 32 – 12, piso 1, local 103 o a través del canal virtual en la siguiente ruta:

- 1. Ingresa página www.integracionsocial.gov.co
- 2. Ir al Menú Atención Ciudadana.
- 3. Seleccione la opción Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).
- 4. Opción Bogotá te escucha.
- 5. Crea tu petición.
- 6. De acuerdo con la opción que se ajuste a su perfil, diligencie la información y adjunte los soportes requeridos.

Una vez se radique la documentación faltante se dará continuidad a la solicitud de servicio.

Adicional a lo anterior, verificada la información en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Entidad - SIRBE, se pudo constatar que usted se encuentra recibiendo el Apoyo Económico para Personas Mayores Cofinanciado Tipo D desde el 01 del mes de agosto de 2013, en la Subdirección Local para la Integración Social de Santa fe.

Lo anterior, aclarando que, en caso de asignarse el cupo en la Comunidad de Cuidado que corresponda, usted no podrá continuar en el Servicio de Apoyos Económicos, toda vez que no es posible participar de manera simultánea en dos o más servicios sociales prestados por la Secretaría, en este caso: "Apoyos Económicos", y "Servicio Comunidad de Cuidado"; de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0218 del 08 de febrero de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

#### **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**

Subdirectora para la Vejez SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CC: Ketty Mejía Orozco, profesional de la Comisaría Primera de Familia Usaquén Uno. Correo electrónico: <a href="mailto:kmejia@sdis.gov.co">kmejia@sdis.gov.co</a> CC: Claudia Patricia Carrillo Daza, Subdirectora para la Discapacidad (E). Correo electrónico: <a href="mailto:ccarrillod@sdis.gov.co">ccarrillod@sdis.gov.co</a>

Elaboró: Stephanie Lascarro Gómez – Profesional Subdirección para la Vejez. Revisó: Paula Vélez Torres – Profesional Subdirección para la Vejez.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012





# Pocory ACA Firmado Electronicamente con AZSign Acuerto. 2023 1122-1445438-e9520-32 2023-11-22014-05:00 - Penina

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## S2023226422

# SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231128-145438-e9f520-93903817

Creación: 2023-11-28 14:54:38

Finalización: 2023-11-28 17:20:45



Escanee el código para verificación

#### Firma: .

Carolina Hora B.

Diana Carolina Mora B.

52955091

Estado: Finalizado

dmoram@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paula Velez Torres

22476987

pvelez@sdis.gov.co

Profesional

Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Elaboración: .

Stephanie Lascarro

1140857456

slascarro@sdis.gov.co

Profesional - Servicio Comunidad de Cuidado

Secretaría Distrital de Integración Social



# المريم مريم Firmado Electronicamente con AZS Acuerdo: 2023/128-145438-e96520

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## S2023226422

# SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231128-145438-e9f520-93903817

Creación: 2023-11-28 14:54:38

Estado: Finalización: 2023-11-28 17:20:45



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Stephanie Lascarro slascarro@sdis.gov.co Profesional - Servicio Comunidad de Cuid Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-28 14:54:41 Lec.: 2023-11-28 14:54:58 Res.: 2023-11-28 14:55:25 IP Res.: 186.155.106.80
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2023-11-28 14:55:25 Lec.: 2023-11-28 15:15:44 Res.: 2023-11-28 15:16:07 IP Res.: 152.202.123.4
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-28 15:16:07 Lec.: 2023-11-28 17:20:42 Res.: 2023-11-28 17:20:45 IP Res.: 190.27.225.68